

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 30** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 312/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho convinieren.*

Habiéndose presentado recurso contencioso-administrativo, por D./D.^a Brian Jiménez Catalán y otros, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, procedimiento abreviado, 312/2024, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 16 de febrero 2024, interpuesto en contra de la resolución de 16 de enero de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocó el concurso de movilidad interna para el personal estatutario sanitario de las categorías de enfermero/a, enfermeros/as especialistas, técnico medio sanitario de cuidados auxiliares de enfermería, fisioterapeuta, técnico superior especialista y trabajador/a social.

RESUELVE**Primero**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 9 de julio de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/11.427/25)

